

VERÓNICA SEVILLA L.  
GERENTE GENERAL  
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 288 de la Constitución de la República señala: *“La compras públicas cumplirán criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se prioriza los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;*
- Que,** el Concejo Metropolitano de Quito, mediante Ordenanza Metropolitana N° 309 de 17 de abril de 2010 creó la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico -Quito Turismo- como una persona jurídica de derecho público, sujeta a las disposiciones de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;
- Que,** el artículo 34 número 2 de la Ley Orgánica de Empresas Públicas establece que las contrataciones de bienes y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables;
- Que,** el segundo inciso del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece la posibilidad de efectuar reformas al Plan Anual de Contratación PAC;
- Que,** el segundo inciso del artículo 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, prevé que el Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec);
- Que,** con Resolución Administrativa N° 214-GG-GS-2017 de 6 de enero de 2017, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de Quito Turismo;
- Que,** mediante Memorando EPMGDT-COM-CC-2017-615, de 01 de noviembre de 2017, la Jefe Comercial, solicita reforma presupuestaria para desarrollo de actividades relacionadas con Promoción de la Ciudad.
- Que,** mediante Memorando N°216-EPMGDT-DC-2017, de fecha 01 de noviembre de 2017, el Director de Comunicación solicita realizar ajustes presupuestarios para la ejecución de proyecto Estrategia de Comunicación y promoción del destino Quito a través de una producción audiovisual con la participación de celebridades internacionales.
- Que,** mediante Memorando QT-MICE-185 A-2017, de fecha 01 de noviembre de 2017, La Directora MICE, solicita realizar reforma POA/PAC con la finalidad de realizar acciones de promoción digital

**Que,** mediante Memorando EPMGDT-GFA-2017-355, de fecha 31 de octubre de 2017, la Jefatura Administrativa, solicita realizar reforma presupuestaria para el Desmontaje y Reubicación de equipos de propiedad de Quito Turismo.

**Que,** mediante Resolución Presupuestaria N° EPMGDT-GFA-029-VS-2017 de 1 de noviembre de 2017, la Gerente General aprobó la reforma presupuestaria de la empresa para el ejercicio financiero 2017, y;

En ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 25 del reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

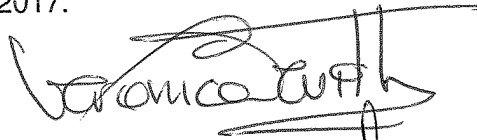
**RESUELVE:**

**Art. 1.-** Aprobar la Décima Octava reforma al PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2017, de la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO, de conformidad con el cuadro anexo y los documentos citados en la parte considerativa de la presente.

**Art. 2.-** Encargar a la Jefatura de Compras Públicas, la publicación de la presente reforma al Plan Anual de Contratación 2017, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes.

Quito, 1 de noviembre de 2017.



Verónica Sevilla L.  
**GERENTE GENERAL**  
**EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE**  
**GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO**



Período Presc.	CPC	T. Compra	Procedimiento	Descripción	PAC INICIAL			REFORMA			PAC CODIFICADO			PERIODO DE CONTRATACION				
					Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Ajuste mas	Ajuste menos	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	DIRECCION	C1	C2	C3
630209	853300011	Servicio	CATALOGO ELECTRONICO	Servicio de Limpieza COMERCIALIZACION CCEE	1	unidad	\$ 17.442,00	\$ 17.442,00				\$ 9.722,30	\$ 29.166,90	COMERCIALIZACION	\$	\$	\$	
630209	853300011	Servicio	CATALOGO ELECTRONICO	Servicio de Limpieza COMERCIALIZACION CEB	1	unidad	\$ 37.665,00	\$ 37.665,00				\$ 18.640,80	\$ 37.281,59	COMERCIALIZACION	\$	\$	\$	
630504	732100011	Servicio	EMPRESAS PUBLICAS MERCANTILES Y SUBSIDIARIAS	infraestructura para eventos alquiler de equipos técnicos COMERCIALIZACION Itchimbia	1	unidad	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		1		\$ 0,00	\$ 0,00	COMERCIALIZACION				
630418	859901712	Servicio	CATALOGO ELECTRONICO	Servicio de jardinería COMERCIALIZACION Itchimbia	1	unidad	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00		1		\$ 0,00	\$ 0,00	COMERCIALIZACION				
630402	547900411	Servicio	INFIMA CUANTIA	Servicio de mantenimiento del edificio Itchimbia COMERCIALIZACION Itchimbia	1	unidad	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00		1		\$ 0,00	\$ 0,00	COMERCIALIZACION				
730218	836100011	Servicio	COMUNICACION SOCIAL PROCESO DE SELECCION	PAUTAJE EN RADIO PRENSA Y TELEVISION COMUNICACION	1	unidad	\$ 35.000,00	\$ 35.000,00				\$ 3.333,33	\$ 20.000,00	COMUNICACION	\$	\$	\$	
730219	836200013	Servicio	COMUNICACION SOCIAL CONTRATACION DIRECTA	PAUTAJE EN REVISTA COMUNICACION	1	unidad	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00			\$ 5.000,00		\$ 22.500,00	COMUNICACION			\$	
730205	859700011	Servicio	EMPRESAS PUBLICAS MERCANTILES Y SUBSIDIARIAS	Servicio de organizador de eventos MICE	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 10.888,34	\$ 16.380,38	MICE			\$	
730205	962200211	Servicio	EMPRESAS PUBLICAS MERCANTILES Y SUBSIDIARIAS	Espectáculos culturales y sociales COMERCIALIZACION	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00		1		\$ 0,00	\$ 0,00	COMERCIALIZACION				
730204	836100021	Servicio	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Impresión y colocación de vallas COMUNICACION	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00				\$ 1.723,33	\$ 5.170,00	COMUNICACION			\$	
730207	838120312	Servicio	Publicacion Especial	Promoción de la ciudad a través de personalidades MERCADEO	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00		1		\$ 24.036,66	\$ 24.036,66	MERCADEO			\$	
730207	838120312	Servicio	Publicacion Especial	Estrategia de comunicación y promoción del destino Quito a través de una producción audiovisual con la participación de celebridades internacionales	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00		1		\$ 4.888,34	\$ 4.888,34	MERCADEO			\$	
730207	838120312	Servicio	Publicacion Especial	Estrategia de comunicación y promoción del destino Quito a través de una producción audiovisual con la participación de celebridades internacionales	0	unidad	\$ 0,00	\$ 0,00		1		\$ 21.075,00	\$ 21.075,00	MERCADEO			\$	